PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.90005691 de 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MICKE ALDRING CHARRIS DE ALBA.

De conformidad con la solicitud remitida vía correo electrónico el 12 de febrero del año 2026 por el contratista, se requiere modificar el Contrato **CO1.PCCNTR.90005691 de 2026** así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** el número de cuenta bancaria reportada para el pago de honorarios del contrato de prestaciones **No. CO1.PCCNTR.90005691 de 2026,** la cual se encuentra registrada en la plataforma transaccional Secop II.

La cual quedará así: Modificar en el punto 1 de la plataforma transaccional SECOP II, la ¨Información Bancaria¨ con los datos de cuenta de ahorro **No. 1140 9026 5001** Banco Falabella.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

a. Solicitud de cambio de cuenta por solicitud del contratista.
b. Autorización de la subdirectora y del Supervisor del Contrato.
c. Certificado Bancario del Contratista.
d. Una vez se surta el trámite, se debe remitir la novedad por ONBASE al área de presupuesto.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

Para constancia se firma, una vez leído y aceptado por quienes en ella intervinieron, a través de la plataforma SECOP II. la fecha del documento será la que conste en la referida plataforma, una vez se surta el reconocimiento por las partes.

MICKE ALDRING CHARRIS DE ALBA
Cedula. 72255707
Cargo. Contratista
Correo. mickecharris@gmail.com

Se expide en la ciudad de Barranquilla el 05 de marzo del año de 2026.

DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Firmado digitalmente por DEL TORO RUIZ DORYS ESTHER
Fecha: 2026.03.06 12:00:27 -05'00'

DORYS ESTHER DEL TORO RUIZ
Subdirector (E) Centro Nacional Colombo Alemán

Elaboró: Proyectó: Judex Jesús Gonzalez Alvarado - Líder de Contratación

Revisó: Jairo Cesar Garizabalo Pérez – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.